

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Serie IV.

San José de Costa Rica, A. C., 16 de Abril de 1891.

Número 43.

REDACTOR,

OTONIEL PACHECO.

ADMINISTRADOR,

DANIEL ZELEDON.

CONDICIONES:

Suscripción por serie de 12 números \$ 0-50
Número suelto..... 0-05

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Bufete del Lic. don Víctor Orozco.

Avenida 7ª—Oeste.—Número 19

Apartado N° 228.

AGENTES.

SAN JOSÉ.....	La Administración.
Guadalupe.....	Don Nicolás Gutiérrez.
San Vicente.....	„ Ignacio Huertas.
San Juan.....	„ José Rodríguez Vargas.
San Pedro del Mojón..	„ Rafael Segura.
Hatillo.....	„ Rafael Solano.
Alajuelita.....	„ Ramón Solano.
Curridabat.....	„ Juan R. Mora Ch.
Santa Bárbara de Pavas	„ Fulgencio Matamoros.
La Uruca.....	„ Juan M. Rojas.
Escusú.....	„ Julián Mata.
Santa Ana.....	„ Juan B. Muñoz.
Desamparados.....	„ Apolinar Monje
Puriscal.....	„ Jorge Rotana.
Aserri.....	„ Juan Castro.
San Ignacio.....	„ Agustín Mesúa.
Pacaca.....	„ Elías Mora G.
San Marcos.....	„ Eustaquio Mora.
Santa María.....	„ José M. Ureña.
ALAJUELA.....	„ Zenón Castro.
San Ramón.....	„ Pedro Urrutia
Grecia.....	„ Victoriano Vega L.
San Mateo.....	„ Joaquín Vega.
Atenas.....	„ D. Ruiz.
Naranjo.....	„ Lorenzo Corrales.
Palmares.....	„ Eustaquio Rodríguez.
CARTAGO.....	„ Manuel V. Blanco.
San Rafael (Cartago)..	„ Jerónimo Vega.
Paraiso.....	„ Hermenegildo Meza.
Juan Viñas.....	„ Ricardo Bonilla.
La Unión.....	„ Nereo Valverde
HEREDIA.....	„ Francisco Morales S.
Barba.....	„ Bernardo Rodríguez.
Santo Domingo.....	„ Federico Sáenz.
Santa Bárbara.....	„ Miguel Arias.
San Rafael.....	„ Juan T. Miranda.
LIBERIA.....	„ Federico Paerón.
Nicoya.....	„ Juan Matarrita.
Santa Cruz.....	„ José Gutiérrez Sábena.
Las Cañas.....	„ Jerónimo Marroquín.
Bagaces.....	„ Manuel J. Grillo.
PUNTARENAS.....	„ Simón Amador.
Los Químicos.....	„ R. González A.
Esparta.....	„ Arnando Robledo.
LIMÓN.....	„ Salomón Aguilera.

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

A "EL 7 DE NOVIEMBRE."

Vamos á terminar.

Y lo hacemos con la amargura en los labios, con el sentimiento más profundo y punzante de decepción y desaliento.

La obra del Partido Constitucional Democrático se consideró noble, grande y digna de imitación no sólo en algunas de las Repúblicas centroamericanas, sino también en el Sur de este inmenso continente de la libertad y de la democracia.

En todos los países cultos, pasados por alto algunos informes apasionados, se vió en la evolución electoral de este país, de 1889 á 90, un gran paso dado en la carrera de los derechos del hombre y de la sociedad.

El mismo partido vencido aquí tuvo que reconocer la grandeza y solemnidad de la reivindicación de los fueros de la democracia, á pesar suyo, y sólo más tarde, pasado el estupor, se ha dedicado á adular á *algunos* cuyo interés particular les ha inspirado la idea de la división y del achicamiento de su propia obra, por causas completamente pueriles ante el juicio recto y patriótico de una conciencia severa.

¿Qué pasa? ¿no veis que en los fastos de la historia patria la página que habéis escrito vosotros mismos irá á la posteridad manchada, con sangre ó con lodo?

Pero diréis que no os cabe la culpa á vosotros; que la falta ha estado en aquéllos que libremente elegisteis.

Pues bien; si así fuese, no tendríais todavía excusa.

La organización política, la constitución por cuyo triunfo hemos combatido todos, llama anualmente al Presidente ante, el severo tribunal del Congreso, representación legal del pueblo para ése y otros fines, y allí le pide cuenta de sus hechos, y con un gobierno honrado,—si sólo esto se pretende,—se obtendrá por ese único medio constitucional enderezar los errores que se hayan cometido.

Es más, el período legal de la administración actual, obra del sufragio popular, es de cuatro años y si os equivocasteis, debéis sentirlos conscientemente responsables de ello, como se hace en las repúblicas bien ordenadas, y sufrir las consecuencias de vuestro voto.

Pero todo eso es una mera concesión gratuita que os hacemos por vía de argumentación; porque ni vosotros, una agrupación más ó menos numerosa, sois todo el pueblo, ni el país está descontento de su Gobierno actual.

Antes por el contrario hallamos por todas partes pruebas evidentes de que la gran mayoría de la nación se halla perfectamente identificada con su gobernante constitucional.

Esos mismos rumores, esas exigencias de que el Jefe tome medidas extraordinarias y fuertes contra la procacidad

de la prensa; esas quejas de muchos,—no ciertamente de vuestra gran mayoría,—de que este Gobierno es *ingrato*, porque no protege á sus partidarios, son una prueba de que él ha roto con la tradición oligárquica.

Se estaba acostumbrado en el país á ver demasiado la mano del Jefe y *dueño de la situación*; á que él lo manejara todo; á que hiciera, personalmente, digámoslo así, *aunque por cuenta del Tesoro*, concesiones á localidades y personas que le eran afectas y que oprimiera con mano fuerte á aquéllas que le eran contrarias, y hé aquí que la neutralidad y casi impasibilidad del Jefe actual á todos deslumbra y ciega, y se le hacen entonces cargos de *debilidad* y de *inacción*.

Inacción ¿por qué? porque no compromete al país en locuras?

Debilidad ¿en qué? ¿en no aplicar á unos pocos descontentos la *fácil ley de altas*, deshaciéndose así aparentemente de sus enemigos?

No, no hay Gobierno en el mundo que no tenga descontentos, y sobre todo en los países latinos donde se tiene á *honra* estar en la oposición.

Honra, á nuestro modo de ver, como latinos al fin, si la oposición es fundada y justa y manifestada por los medios legales, y si no, no.

Recuérdese un momento siquiera cada día cómo hizo el partido constitucional democrático su propaganda, bajo la presión del gobierno y de sus emisarios; hágase inventario á cada instante,—no para vengarlas ni para guardar por ellas odio, que ya pasó la lucha,—las vejaciones, las persecuciones, las iras desencadenadas contra los miembros de ese gran partido del derecho y de la libertad, y se verá si este gobierno que no hace uso más que de la ley común y de la defensa por la prensa misma como correctivo de la prensa, vale la pena y es digno de que los que lo crearon se sientan orgullosos.

Error profundo es pensar que la injuria y la calumnia sean un derecho desde que se hacen por medio de un período

dico; error grave es no ver que este gobierno que ha tenido en sus manos emitir una ley especial sobre prensa, si no la ha emitido, conformándose con la ley común, es porque ama de veras el derecho casi absoluto, ilegislable de libertad del pensamiento escrito.

Esta tesis está demostrada hasta el punto de achacarse al Gobierno desde ahora culpa en lo que sucediere en adelante por el desbordamiento periodístico.

Y no hay tal; lo que hay es que la libertad práctica asusta á los que á ella no estamos acostumbrados.

Washington, el gran Washington, desautorizó á aquella sociedad política que pretendía obstruirle en sus primeros pasos, y él condenó la insistencia de los *clubs* recalcitrantes á la raíz de la Gran República, su propia obra.

Y cuenta que aquel pueblo de tres millones entonces, estaba al salir de la colonia amaestrado en el ejercicio de la libertad y fué aleccionado en constitucionalismo por Hamilton, Jay y Mádison.

El respeto al Gobierno constituido es quizá la primera virtud de los ciudadanos.

Sin eso no hay república posible.

REPRODUCCION.

EL OBRERO.

Es verdad!... Nosotros somos los hijos de esa raza española fecunda en ideales y ardiente fantasía, presa siempre de febril agitación que la lleva sobre indómito corcel á recorrer todos los espacios de la idea, á hollar desiertos abrasadores como floridos campos, hasta rendir la jornada del ideal en brazos del cansancio y del dolor. Otras veces sube en rauda vuelo en el cielo de la fantasía y se remonta en los confines de la estética para caer sin fe ni aliento en las quimeras y en la pobreza. Somos luchadores del espíritu, pero olvidamos el lado práctico de las cosas.

Somos más poetas, más literatos y menos prácticos y positivistas. Si una nación avanza en punto á progreso intelectual, fuerza es también que algo invente, que trasforme ideas en realidad, que vaya en pos de algo nuevo en el arte, en la industria. Viva-mos de un ideal, pero hagamos algo, trabajemos en la obra, en la religión del arte, del plasticismo, del invento, de la máquina, algo en fin que sostenga esos ideales, espacie esos horizon-

tes, presentándolos más luminosos en el templo de las artes.

El estudio de bellas artes funda sus cimientos en la imaginación. Las artes útiles y aplicadas son el fruto del razonamiento frío y reposado. Los pueblos del Norte se han entregado al desarrollo de éstas últimas y de aquí su vasta preponderancia comercial que marcha paralelamente con su institución y progreso. Nosotros damos brillo y esplendor á todos los lineamientos literarios, creamos ateneos y academias, pintamos hermosos cuadros, echamos al viento armonías é himnos patrióticos, formamos literatos, economistas, estadistas, políticos y héroes, elementos sin duda de grandeza; ellos con su educación, su inquebrantable constancia, construyen máquinas, fábricas y talleres, crean negocios, abundan en dinero, forman industriales y mecánicos, nos hacen pagar pesado tributo en todos los enseres de la vida, explotan nuestras minas, nos abren vías férreas, nos envían sus manufacturas extraídas de nuestras materias primas y llenan nuestros puertos con sus buques.

Nuestra potente naturaleza no tiene otro atavío que la obra poética natural, á veces grandiosa, á veces áspera y desierta, mientras que ellos, en suelo ingrato, tienen campos que son jardines sembrados de palacios y fincas valiosas, campos en constante laboreo, cubiertos de abundantes mieses, suelo cubierto de innumerables poblaciones y espléndidas ciudades, asiento de cuanto el hombre puede desear en la tierra.

¿Será que los anglo-sajones tienen más inteligencia que los latinos? No; es que ellos han sabido formar el obrero, el artesano inteligente, el industrial activo en la agricultura, en la industria, en la mecánica, en el comercio. Es porque nosotros cantamos mientras ellos trabajan; formamos el edificio comenzando por la cúpula y lo demás lo dejamos en el aire. Tenemos tanta inteligencia, tanto esfuerzo como ellos, pero tenemos menos voluntad y un sistema de educación que consiste sólo en formar hombres de título, de profesión, de letras, empleados, es decir, hombres nada aparentes para desarrollar los recursos del país. En vez de esa clase, de la cual hay ya en todos estos estados una plétora considerable, y la que sin duda presta á la sociedad muy buenos servicios, países incipientes como los nuestros deben crear hombres que perfeccionándose en la industria, en el comercio, en las ciencias y artes de aplicación puedan ganar tanto que hagan menos buscados los empleos públicos, desarrollando la riqueza general que es el principio para hacer ricos á los pueblos y más moralizadas á todas las clases.

Un pueblo rico tiene siempre tiempo y medios para ser ilustrado, y en él se desarrollan ineludiblemente el amor a lo bello y á los sentimientos elevados que lo impulsan hacia la civilización.

Los destinos del mundo han cambiado gracias al trabajo regenerador. La obra del pasado se transforma totalmente bajo el titánico impulso de la idea moderna. Los héroes de las batallas y de las conquistas se olvidan bajo sus laureles y mármoles. Los reyes se van, y otros caen despeñados de inmensa altura sin llevar siquiera la gratitud de los pueblos ni la estela luminosa de la fama. Las leyendas monárquicas se desvacen entre el tropel de los tronos y el levantamiento de las democracias. Pasa el carcomido derecho divino; surgen las leyes fundamentales de la sociedad; llega la

república de los genios; se borran las fronteras; se inflama el sentimiento de fraternidad de los pueblos; se nivela la propiedad; se patrocina y se difunde la enseñanza; la voz del pueblo franquea los dinteles de los palacios y se impone á los autócratas; el trabajo se apoya en el derecho de vivir y de consolidar más la solaridad humana, llevando al hombre á la cúspide de sus definitivos y preclaros destinos.

Y todo ese porvenir pertenece al trabajador, al artista, al mecánico, al hombre de ciencia, al explorador, al inventor, á todo aquel que haga avanzar el tren del progreso, preste alas al genio, levante altares al talento y lleve nuevas energías y más fecundas ideas al templo de las artes. Pertenecen á los continuadores de los Palissy, de los Montgolfier, de los Graham, de los Hárison, de los Bամոdem, de los Franklin, de los Jacquard, de los Niepce y Daguerre, de los Watt y Newcomen, de los Potter y Evans y Fulton y Stéphenon, hijos modestos del pueblo, cuya obra rodeada de gloria y grandeza será perdurable sobre el mundo. Esos los hombres, y su teatro lo forman esos modestos palacios en donde domina el imperio de las máquinas.

Entrad en las fábricas, en los talleres y por todos lados se derrama allí ese fuego de actividad, ese ruido incesante, extraña armonía de incubaciones grandiosas, de útiles transformaciones de la materia prima en todos los esplendores del siglo. Al golpe del escoplo agujereando la madera se sucede el crujido del cepillo que ligero reduce á hilos la viruta esparciendo aromáticos bucles. Allado están las fulgurantes fraguas en constante clisporroteo arrojando sobre todo el hogar rojiza luz que acompaña al yunque los incandescentes lingotes prontos á transformarse en toda la herramienta de la moderna mecánica. O bien en silenciosa quietud la tijera recorta telas y forma toda la indumentaria de la elegante moda, ó las hormas modelan zapatillas de pies modelos. Y por allí, en medio de un emjambre de obreros, está el maestro artesano entre escuadras, reglas y compases, medidas, niveles y plomadas, alta siempre la ancha frente bañada de fecundo sudor, consagrando en ese santuario de la belleza, el culto del talento, la gloria del genio y de la civilización inscribiendo en el santoral del progreso tantas obras, ornato del mando; héroe anónimo que por todo instintivo lleva en la mano los más puros laureles, entonando el himno de la regeneración del hombre sobre la tierra.

Pero es necesario no adormecerse sobre proyectos y palabras, es necesario poner mano á la obra é iniciar ya el fecundo desarrollo de las artes mecánicas y liberales. El arte está destinado á cambiar la tosca materia prima en todos los productos útiles de la industria.

No está demás repetir lo que ya he tenido ocasión de decir en momentos (1) solemnes: Las artes necesitan perfección y ésta sólo se alcanza con el auxilio de instrumentos y cálculos que son el resorte de la mecánica para operar con precisión y elegancia.— Nuestra industria fabril será deficiente, mientras no exista estrecha unión entre el obrero y las ciencias exactas; mientras nuestros embozos de arte no lleven por regla invariable los preceptos de la geometría dando la mano al vuelo de la fantasía y del genio. Los ramos de la industria alcanzarán fecundo desarrollo, cuando los brazos

de las artes sean el cálculo, el dibujo y las máquinas, cuando la mecánica y la geometría sean las compañeras asiduas de los artes y oficios, y cuando á la sombra de la paz benefactora, el taller del artesano encuentre todo apoyo y protección y esté en continua relación con el gabinete del sabio; cuando á nuestra inercia y volubilidad suceda la madurez, el vigor en la concepción, la seguridad en la ejecución, la audacia del genio, la experiencia y el gusto por lo bello; brote la fantasía y la imaginación de los genios de los talleres para hacer surgir la belleza y rejuvenecer por el colorido, la forma y la expresión, los múltiples elementos que la naturaleza ha brindado aquí en áurea copa al genio creador.

Este es el modo de abrirle al taller una era de bienandanza y supremacía, y de hacer del obrero el noble luchador en los torneos de la paz y del progreso.

Puntarenas, 30 de Marzo de 1891.

DAVID J. GUZMÁN.

(De *El Obrero.*)

UNA CARTA.

San José, Abril 15 de 1891.

Señor Redactor de "El Partido Constitucional."

Presente.

Muy señor mío:

El señor Don Juan F. Ferraz, en carta que publica hoy su estimable periódico, me interpela sobre la procedencia de los \$ 1500 con que se levantó el embargo que á pedimento de don Ricardo Cooper le fué hecho.

Ruego á U. se sirva dar publicidad á la siguiente relación de lo ocurrido.

El día 3 de Abril corriente á las 1½ p. m. se presentó en el Banco de Costa Rica, don Juan María Murillo con los documentos que lo acreditaban como juez ejecutor para embargar bienes de don Juan F. Ferraz, hasta por la suma de \$ 1500.

El señor Murillo requirió al infrascrito, por estar ausente el Director, para que declarara la suma que el señor Ferraz tenía en cuenta en el Banco, lo que se verificó en seguida, resultando \$ 486-25 que fueron embargados y dejados en depósito á la orden del señor Juez 1º Civil de San José.

De esto dí aviso escrito inmediatamente al señor Ferraz como muestra de deferencia y cortesía, muy natural de parte del establecimiento en donde acostumbra depositar sus fondos.

Poco después de efectuado el embargo, el señor Ferraz mandó enterar en su cuenta \$ 1121-73 y más tarde se pagaron dos cheques de \$ 25 cada uno, quedando ese día \$ 1071-73 á la orden de dicho señor.

El día 4 de Abril, el Licenciado don José Monje Reyes presentó un giro del señor Ferraz por \$ 1071-73 y \$ 428-27 en dinero para completar el depósito Nº 4123, en virtud del cual fué ese mismo día levantado el embargo hecho el día anterior.

Soy del señor Redactor atento S. S.

JOSÉ ANDRÉS CORONADO,
Subdirector del Banco de Costa Rica.

GACETILLAS.

DICE *El Diarito* de Granada de 12 del corriente:

"ENSEÑANZA RELIGIOSA.—Si hemos de dar crédito á lo que cuenta un corresponsal de Costa Rica á un diario guatemalteco, la enseñanza religiosa le cuesta á la nación la suma de diez y ocho mil pesos anuales. El actual Presidente ha querido favorecer al clero de cuantos modos le sea posible. A muchos no les gusta esa protección del señor Rodríguez, porque la preponderancia de los sacerdotes "borrará las leyes de divorcio, la secularización de cementerios, la libertad de testar y el matrimonio civil."

Hay que tomar en cuenta que en Costa Rica todavía no hay separación entre el Estado y la Iglesia, y que ésta en virtud de haber abolido el diezmo recibe una cantidad anual de los fondos nacionales.

El actual Presidente no ha querido favorecer al clero de cuantos modos le sea posible, sino llenar las aspiraciones y deseos del pueblo, cuando éstos están basados en la justicia. Se ha pedido la enseñanza religiosa, pues el actual Gobierno para complacer á las mayorías le ha dado una subvención á la Iglesia para que ella dé la instrucción religiosa los sábados y no los maestros de escuela. La enseñanza del culto queda, pues, fuera de los planteles de educación y para que la reciban quienes quieran. Y queda, por tanto, en pie la libertad religiosa y llenas las aspiraciones del pueblo.

ANTENOCHÉ estuvo la ciudad en tinieblas. El aspecto era verdaderamente terrible. Un solo faro no había iluminado. Más cuidado debiera tener el señor Baires, empresario del alumbrado eléctrico.

ANTEAYER hubo una fuerte lluvia con la que se declaró el principio del invierno ó estación lluviosa.

ACUSAMOS recibo del Nº 57 de *El Artesano*, que ha vuelto á aparecer. Lo redacta, como antes, don Alejo Marín J. Lo que nos ha llamado la atención, repetimos, es que venga ahora predicando el socialismo, "que derriba muros de Bastillas, lo mismo que cabezas de tiranos." ¿Dónde estudiaría eso el señor Marín? ¿Sería en el Salvador?

GROSEROS é infundados nos parecen los cargos que *La República* de ayer hace á don Zenón Castro, Comandante de Alajuela. Á una persona tan decente y apreciable como el señor Castro, sólo un diario como ésc es capaz de hacer tales imputaciones.

RUMORES. Enten demos que los cambios de Ministerios anunciados con el correspondiente se dice y la más delicada salvadap

(1) París. Exposición universal de 1889.

por *La República* y *El Heraldo* son puras imaginaciones.

Y, fíjense los lectores, cuando en vez de hacer cargos serios y mesurados al Gobierno, se entretienen la oposición en estas lucubraciones, ya se puede calcular qué razón tendrá el pequeño círculo desautorizado por sus propios jefes, para hacer política tan inhábil.

El Doctor se retira vencido y dando por absueltas las posiciones presentadas por nuestro Corrector. Ya habíamos previsto el caso. *Pulchrum* se escribe con *ch* y *accusari* y *accusandis* con *do*bl. *c.*

JUBEO TE SALVERE!

Don Emilio Pacheco defiende la forma de su *Himno á Juan Santamaría*. Lo sentimos profundamente en nombre del Corrector, el cual quiso hacer bien y no pudo.

Peor para el himno.

VIRUELA. Comó se ha hablado de que en la villa de Barba ha habido algunos casos de viruela maligna, publicamos á continuación el informe presentado al señor Presidente del Protomedicato por los doctores Echeverría y Toledo. Quedan, pues, desvanecidos en ese documento los falsos rumores que han circulado.

Señor Presidente del Protomedicato:

Cumpliendo lo acordado por esa Corporación, los infrascritos nos constituimos ayer en la villa de Barba con objeto de reconocer los casos de viruela que según decires allí había.

Al efecto, quisimos ver todos los atacados. Lo cual no nos fué posible por estar ya curados y fuera de sus casas, excepto una joven como de diez y ocho años que el Doctor Rodríguez nos aseguró era el más grave de todos, pero cuya enfermedad no pasa de ser un caso de varioloide, y éste benigno, pues la paciente no tenía sino cinco ó seis pústulas en la cara y casi ninguna en el resto del cuerpo; y según afirmó la propia enferma la fiebre que tuvo fué de escasa intensidad y poca duración. Y en vista de este dato, reiteramos la opinión de que la joven á que nos hemos referido lo único que ha padecido es la enfermedad llamada vulgarmente *viruela loca* y ésta de carácter nada maligno.

Y siendo éste el caso más alarmante, colegimos que los otros que no pudimos reconocer no debieron ser de ninguna importancia ó gravedad.

Creemos así dejar cumplido nuestro encargo.

Somos del señor Presidente, con toda consideración, muy attos. SS. servidores,

Emilio Echeverría D. M.

Nazarío Toledo.

San José, 15 de Abril de 1891.

UNA muchacha de Amboy, en el Estado de Illinois, ha estado durmiendo durante seis meses con-

secutivos, sin despertar un solo minuto. Se la alimentaba con una esponja empapada en líquidos puesta sobre la boca.

LA señora Jiree, de Springfield en el Estado de Ohio, sobrecogida por mortal enfermedad, exhaló el último suspiro. Los médicos reconocieron el cadáver, y lo declararon tal. No quedaba ya otra cosa que hacer, sino dar á la tierra lo que es de la tierra. Se llamó el muñidor, trajo éste el féretro, y pocas horas faltaban para que la señora Jiree entrase á figurar en el censo del cementerio, cuando con sorpresa y espanto de todos se incorporó en el lecho mortuario y pidió á voces que la bautizaran, pues sólo con ese objeto se había vuelto de su viaje á la eternidad. Volando más que corriendo acudió el cura provisto del agua, *quitoli peccata mundi* y sumergió en ella la cabeza de la resucitada, quien con fuerzas vitales no sospechadas en su estado, gritó ¡gloria! ¡gloria! La señora sigue bien, y no parece resuelta á morir de veras.

El suceso tenido por verdadero milagro, ha hecho impresión entre los protestantes, y se ha creído que muchos se convertirían al catolicismo, pero esta gente, que es muy ladina, dicen que siendo protestantes tienen la probabilidad de resucitar para tomar el bautismo.

EN ATENCIÓN á que hace algún tiempo el actual Oficial Mayor de la Imprenta Nacional se encuentra enfermo, y su auxiliar desempeña gran parte de las obligaciones que á aquél corresponden, se ha acordado nombrar provisionalmente como auxiliar de aquella oficialía mayor, á don Miguel Bolandí, con la dotación de cincuenta pesos (\$50-00) mensuales que se pagarán de eventuales del ramo.

VISTA la renuncia presentada por el Capitán don Victorino Quesada del cargo de 2º Comandante del Cuerpo de Policía de esta Capital, se ha acordado admitir esa renuncia y nombrar en lugar del dimitente al Subteniente don Jesús Pacheco, y para reponer al señor Pacheco en el cargo de Comandante de Policía de la ciudad de Alajuela, á don José Rafael Ugalde con la dotación de ley.

CON el fin de fomentar el desarrollo del arte musical en la villa de San Ramón, se ha creado la plaza de maestro de la Filarmonía allí establecida, y nombrado para que la desempeñe á don Pedro J. Prado, con el sueldo de sesenta pesos mensuales.

LA VULGATA.—Diseción del antiguo y nuevo testamento:

	Antiguo	Nuevo	Total.
Libros	52	27	79
Capítulos	1112	260	1372
Versos	29295	7959	37254
Palabras	717678	181253	898931
Letras	3.304356	838380	4142736

La Biblia Griega ha sido traducida en 139 lenguas.

Todavía en el siglo XIII costaba una Biblia 30 libras esterlinas, es decir, como 200 libras hoy. Al presente no vale un peso, y hay gentes que las reparten gratis.

No puedo odiar.

No puedo odiar; la ingratitude en vano
En mi pecho su dardo clavará;
Sangre podrá brotar de la honda herida,
Pero el odio.....jamás!

De la venganza en la dorada copa
Diz que es grato el licor;
¡No me habléis de venganza!...habladme sólo
De olvido y de perdón.

Inefable dulzura goza el alma
Que sabe perdonar;
Más el que odiando vive...¡desdichado!
Viviendo muerto está.

JOSEFA ESTÉVEZ de GARCÍA del CANTO.

EN días pasados fueron publicados en un remitido del Licenciado don Víctor Orozco los nombres de las personas que fundaron y sostienen este periódico. En una de las notas editoriales del periódico "*La República*" de ayer, y refiriéndose á esas personas, se dice: *Que muchos de ellos merecerían hallarse en presidio por hechos que muy bien conocen (La Redacción) y cuyos comprobantes si fuere necesario, saldrán á luz Retamos al Redactor de La República para que dé á luz esos comprobantes ó puntalice un hecho siquiera que merezca presidio, cometido por los señores Jiménez (don Elías), Licenciado Vargas M. doctor Castro, J; Licenciado Sáenz (don Carlos) señor Lara, señor Volio T; doctor Gallegos, señor Carranza (don Manuel), señor Cardona (don Alejandro) y Licenciado Orozco (don Víctor), y de no hacerlo así quedará como un vil calumniador.*

Entre las reproducciones que trae el n.º de ayer de *El Heraldo* encontramos dos, una titulada *Monstruos y pigmeos* y otra *El poder de las boletas electorales*, q' son tomadas respectivamente de un periódico antigubernista español y de uno de oposición democrática al gobierno de Harrison, de los EE. UU. de Norte América.

Esos artículos se publican sin duda para muestra; son dos botones de la libertad de la prensa.

Buena parte del pueblo puede mal interpretarlos, creyendo ver en ellas alusiones al Gobierno de Costa Rica, pero nosotros creemos que ésa no ha sido la intención del Redactor de *El Heraldo*.

¿No es verdad, colega?

Su editorial tiene las consabidas tendencias aristotélicas de que el colega adolece; pero en cambio posee el gran mérito de cuadrar perfectamente á una discusión de principios.

Oportunamente *El Partido Constitucional* desarrollará la tesis correspondiente sobre el principio democrático contra el oligárquico aristocrático allí sustentado.

Errata. En la carta de don Juan F. Ferraz, publicada ayer en este diario, por error de corrección faltó la palabra *me* en la plana 2, columna 1ª, línea 29; léase pues *me avisó*, en lugar de *avisó*

DECIRES.— Quien calumnia de un modo claro tiene siquiera el valor de hacerlo, atribuyéndose á las resultas de ello; pero el que se

prevale de un *se dice* para echar en rostro á personas perfectamente honorables, cargos que denigran y que envilecen. Por medio del *sedice*, puede *acaso* escapar el calumniador del peso de la ley; no así del desprecio á que moralmente se hace acreedor ante la sociedad.

Diga el Redactor de *La República* y especifique claramente qué cantidad se ha dado á don Joaquín Iglesias y Castro para continuar sus estudios en Europa ó para cualquier otro objeto.

Don Joaquín Iglesias está sostenido en Europa por cuenta de su hermano don Rafael, y aunque éste es Secretario de Estado, hoy no se emplea esa posición y su valimiento para favorecer á parientes y paraguados.

Mientras *La República* no esclarezca el cargo, el estigma de la calumnia pesa sobre ella.

Igual caso sucede respecto á la imputación hecha á don Juan F. Ferraz acerca de \$ 1500 que se dice en "*La República*", le fueron dados por el Gobierno.

Puntalicen, aclaren, prueben, pues el *se dice* es un recurso demasiado ruin.

El Partido Constitucional sólo puede decir acerca de esas imputaciones lo que en otra parte dice del cargo á los sostenedores de este diario.

Franqueza, claridad y los tribunales declararán quien dice la verdad.

Queda en pie la pregunta hecha al Doctor don Abel Santos sobre fondos del Erario Nacional dedicados á comprar votos.

Si su contestación tarda algunos días más, le daremos por convicto de calumnia.

AVISOS.

EN LA TIENDA DE

Don José Durán

Hay de venta cacao colombiano y de Guayaquil, arroz, almidón de yuca, pabito de dos y tres hebras, magnífica manteca en barriles y latas, ruedas de carreta, alambre, hierro redondo y cuadrado (en varillas), galvanizado y liso, galápagos franceses de superior calidad, finísimas cuchillas, frazadas de toda clase y precio, casimires franceses, zinc en planchas, puros salvadoreños, semilla de zacate de guinea, toda clase de loza en jabas, un mostrador pequeño forrado en zinc, etc., etc.

CARDONA Y HERMANO

Ofrecen al público un variado surtido de
Perfumería fina.
Géneros de algodón, lana y seda.
Artículos de fantasía.
Máquinas de coser.
Y mil cosas más.

AVISO.

El domingo 5 del corriente mes se me desaparecieron de un potrero de Cartago, unos bueyes hoscos, nuevos, gordos, cachos al tiro, gruesos y cortos, aperillados ambos, uno atorunada ó más grueso que el otro. El más delgado tiene un tumor ó hinchazón en el muslo izquierdo y algunas pintas blancas hacia la barriga.

Doy \$ 10 de gratificación á quien me los presente, ó \$ 5 á quien siquiera me dé noticia cierta del paradero de los bueyes.

Cartago, 11 de Abril de 1891.

Juan Arias Mata.

3 v. 3.

REMATE.

Se vende una buena mula de tiro y un carretón á prueba.

Para precio entenderse con el que suscribe en los talleres de la Sociedad de Artes y Oficios, antes del Gobierno.

JUAN RODRÍGUEZ.

San José, 1º de Abril de 1891.

3 v. 3.

UNA BUENA GRATIFICACION

se dará al que dé noticia de un potro doradillo, dos patas blancas, como de tres años, entero, andadura fino senceño, como de siete cuartas de alto, sin fierro, de crin corta.

San Isidro de Heredia.

RAMÓN RODRÍGUEZ.

3 v. 2.

VENDO

Un solar de 13 ½ varas de frente por 50 de fondo más ó menos, con una casa media agua, dividida en dos departamentos, situada al pie de Cuesta de Moras de esta ciudad.

San José, Abril 6 de 1891.

VÍCTOR OROZCO.

5—4

José Monje Reyes

ABOGADO Y NOTARIO.

Ha trasladado su habitación y oficinas al N. 63, avenida 7ª Oeste, esquina Noreste de la plaza del Hospital.

DOCTOR CRISTOBAL CAYCEDO.

MÉDICO Y CIRUJANO.

Calle 19, Norte (antigua de la Merced), nº 33.

CONSULTAS.

Botica de la Violeta, de 8 á 10 y media a. m. y de 12 m. á 4 p. m.

A los panaderos.

Desde esta fecha en adelante el Molino Victoria mantendrá en sus bodegas las cantidades de harina, acemite y afrecho necesarias para el consumo, las que expenderá á precios sin competencia. Se recomienda la harina de primera clase que hoy se elabora de los mejores trigos de California y San Luis.

San José, 9 de Abril de 1891.

LUJAN & MONTEALEGRE,
COMISIONISTAS,

Se encargan de la compra y venta de café beneficiado, así como de la clasificación, escogida y despacho á los puertos.

También adelantan fondos sobre consignaciones de café entregado en nuestra oficina ó en los puertos.

San José, 20 de Febrero de 1891.

GRAN HOTEL

SAN JOSÉ.

COSTA RICA

Cuartos bien amueblados

Mesa excelente

Cocina francesa

Vinos magníficos

Servicio esmerado

Salón de billares

Salón de bebidas heladas

Se hablan varios idiomas

Es el más espacioso, lujoso y solicitado de toda la República.

José Durán

Acaba de recibir almidón de yuca, cacao de Guayaquil, arroz, manteca en barriles y latas, magníficos casimires y otros muchos artículos.

BOTICA DEL COMERCIO

CALLE CENTRAL Nº 9

Con el objeto de evitar los inconvenientes que resultan del uso de medicinas y preparaciones químicas descompuestas por la acción del tiempo, del calor, de la humedad, etc., este establecimiento renueva constantemente sus existencias, enriqueciéndolas además con las sustancias modernas, fruto de las constantes investigaciones científicas.

El último surtido importado es completo. Se compone de

Medicinas de patente, Drogas, Perfumería, etc., etc.

PABRON Y CASTRO,

ENCUADERNADORES,

Se hacen cargo de toda clase de encuadernaciones y de la impresión de tarjetas de visitas.

CÓDIGOS Y LEYES ORGÁNICAS

Elegantemente encuadernadas en un tomo á \$ 6-00

EL CORREO DE LA MODA.

Periódico de modas, labores y literatura.
Precio de suscripción por un año \$ 12-00.

Calle de la Universidad, 9, Oeste.

15 de Setiembre.

Diálogo.

Niña, ¿á donde vas?

A comprar un pañolón de burato
Vete á la tienda llamada "15 de Setiembre"
Es que quiero escoger entre muchos
Vete al "15 de Setiembre", que hay millares
Pero quiero un color caprichoso.....
Vete al "15 de Setiembre"
Y lo quiero bara...ti...to
Pues... vete al "15", que saldrás complacida
(Cantando) Pues al 15 me voy.
Te lo vengo á decir....

"MÚSICA".

Los infrascritos se comprometen, según contrato, tanto en esta capital como en provincias, á trabajar en conciertos y á organizar desde tercetos hasta orquesta, para Funciones religiosas, Bailes, Serenatas, Teatro, etc.

EDUARDO CUEVAS.

GORDIANO MORALES.

San José, 26 de Febrero de 1891.

LIRA COSTARRICENSE.

Tomos I y II.

Se hallan de venta á un peso el tomo en la Encuadernación de

PADRÓN Y CASTRO.

Avenida 7ª, 9, Oeste.

Cura radical de los callos.

Escofina Losada.

En la Librería Española se vende este utilísimo instrumento que cura toda clase de callos, según las instrucciones que lo acompañan. Una persona que se ha servido de esta escofina la recomienda especialmente.

Tamaño menor, 40 cs.

„ mayor, 75 „

OPORNUNIDAD.

A quinientas varas al Sur del Parque Central en la calle del General Fernández, poseo una buena finca que pienso venderla por lotes, propios para construir casas.

Para precios y demás informes dirigirse á mi casa, esquina Sudeste de la plaza del Hospital.

RAFAEL RETANA.

3 v. 3.

BODEGA.

Se alquilan dos locales espaciosos y secos, propios para bodega y situados en parte céntrica de esta ciudad. Para pormenores entenderse con don Isidro Marín.

10 v. 3

LA SASTRERIA

DE

Ramón Cerdas

Acaba de recibir un bonito surtido de casimires. Pronto se acabarán.